

INFORME 2024

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



**MEJORA
DE LAS CALLES EN
EL ASENTAMIENTO
HUMANO LA
PRIMAVERA**

**CASTILLA, PIURA,
PIURA**

EQUIPO DE VIGILANCIA

- + Vicky Rosmery Nuñez Espinoza
- + Maximiliano Flórez Cevallos
- + Berenice Adriano Olaya
- + Vilma Lujan Maza
- + Aniana Piñín Flores

ORGANIZACIÓN

- + Red de Integridad Piura
- + Junta Vecinal Comunal (Juveco)
- + Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
- + Asociación de Mototaxistas Vecino al volante
- + Asociación de Mototaxistas Vecino al volante



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



INFORME 2024

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORA DE LAS CALLES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LA PRIMAVERA

* Obra colectiva

**Presidente del
Consejo Directivo:**
Javier Azpur Azpur

Coordinador ejecutivo:
Federico Tenorio Calderón

Coordinación:
Carola Tello Soto
Carmen Mamani Huertas

Asesor:
Luis Albirena Eyzaguirre

Coordinador regional:
Martín Cornejo Cornejo

Corrección de estilo:
León Portocarrero Iglesias

Cuidado de edición:
Mabel Abanto Yllescas

Diseño y diagramación:
Edgar Vargas Tataje

Edición digital

Hecho el Depósito Legal en
la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2025-01569

Editado por
Grupo Propuesta Ciudadana
Jirón María Parado de Bellido 150,
Magdalena del Mar, Lima 17
998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

Primera edición
Diciembre de 2024

Presentación

Como parte del V Programa de Formación en Vigilancia Ciudadana para un uso eficiente de los recursos públicos, nuestro equipo decidió realizar el seguimiento al proyecto: **Mejoramiento de calles en el asentamiento humano (AA. HH.) La Primavera, distrito de Castilla, Piura, Piura**. El objetivo principal de esta obra es brindar adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles del AA. HH. La Primavera, para una mejor calidad de vida de sus 6,480 pobladores y pobladoras.

La importancia de este proyecto radica en los beneficios que brindará a los pobladores y pobladoras, el mejorar el tránsito vial y el disminuir las enfermedades ocasionadas por la polvareda que se generaba al no tener pistas y veredas. Cabe recalcar que esta es una obra que se ha estado esperando en el asentamiento humano por más de 40 años.

La principal preocupación sobre el proyecto es que no se concluya en el tiempo estipulado en el contrato, teniendo en cuenta que no se han considerado algunos aspectos importantes en el expediente técnico, como el drenaje pluvial, siendo este un problema crítico para la población en los periodos lluviosos. Esto ha llevado a indagar sobre posibles soluciones, encontrándose como respuesta, de parte del ingeniero residente, el construir un acceso para que las aguas de las lluvias desagüen hacia el canal Biaggio Arbulú.

Con la vigilancia ciudadana se busca obtener la mayor información posible de la obra en estudio, para así verificar si todo está siendo ejecutado según el expediente técnico planteado por las/los profesionales y que sea entregada en el plazo establecido.

Con el apoyo de



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Brot
für die Welt

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

1. Datos generales del proyecto

De acuerdo con la revisión de los portales de transparencia del Estado, presentamos los siguientes datos de la ejecución del proyecto vigilado:



Nombre del proyecto vigilado	Mejoramiento de calles en el AA. HH. La Primavera, distrito de Castilla, Piura, Piura.		
Periodo de vigilancia	De junio a agosto de 2024		
Código único de inversiones (CUI)	2210166	Código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	206964
Cadena funcional	Transporte/transporte urbano/vías urbanas		
Población beneficiaria	6,480 pobladores		
Unidad formuladora	Región Piura-sede central	Unidad ejecutora	Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) del Gobierno Regional de Piura
Monto de declaración de viabilidad (monto aprobado)	S/ 8'746,125.00	Monto actualizado	S/ 24'951,771.07
Fecha de declaración de viabilidad	29/03/2012	Fecha de inicio de obra	30/09/2019
Avance financiero	31.20%	Fecha prevista de fin de ejecución	31/12/2025
Avance físico	32.30%	Saldo por ejecutar	68.80%
Diferencia entre los avances físico y financiero	1.10%	Incremento del costo de la obra desde el primer expediente técnico (ET)	68.24%
Fecha de aprobación del primer expediente técnico	20/12/2019	Monto de aprobación del primer expediente técnico	S/ 14'585,204.7
Fuente de financiamiento	Fondo de Compensación Regional (Foncor): 100%		

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI). Fecha de recojo de información: 21/08/2024.

2. Principales hitos en la ejecución del proyecto vigilado

El proyecto de mejoramiento se comienza a gestar en el año 2012, cuando se declara viable la alternativa de que se realice mediante inversión pública, por un monto de S/ 8.7 millones, siendo la unidad formuladora la Municipalidad Distrital de Castilla. En el 2019, se aprobó el primer expediente técnico por un monto que asciende a S/ 14'585,204.70.

En el año 2022, el Gobierno Regional de Piura asume el compromiso presupuestal de ejecutar el proyecto. En ese momento, diez años después de un primer intento, el expediente de la obra tenía un costo de S/ 24'951,771.07, cifra que se mantuvo hasta el mes de agosto de 2024.

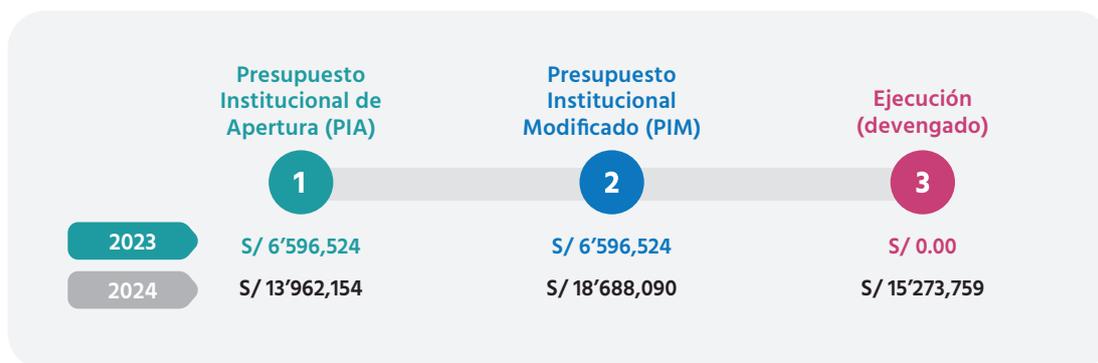
Línea del tiempo del proyecto a partir de la información disponible



Fuente: reporte de seguimiento a la ejecución de inversiones. Ver en: rb.gy/caxs1s

En la siguiente gráfica con línea de tiempo se observa que en el año 2023 este proyecto fue presupuestado por un monto de S/ 6'596,524. Sin embargo, al no estar listo para ejecutar, no se tuvo avance financiero. Para este año, 2024, se otorgó la buena pro y se dio inicio al esperado proyecto, asignándosele un monto de S/ 13'962,154 en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), para modificarse luego a S/18'688,090, de acuerdo con la necesidad del costo del proyecto. Para el mes de setiembre de este año se ha ejecutado el 81% de la obra, con un costo actualizado de S/ 25'015,884.41.

Secuencia de cambios presupuestales



3. Principales resultados

- El hallazgo identificado de mayor preocupación es que no se ha considerado el drenaje pluvial dentro del expediente técnico del mejoramiento de calles. Esto afectará la evacuación de las aguas de las lluvias que se generan en los meses de verano. Se debe tener en cuenta que el AA. HH. La Primavera está rodeado en gran parte por un dren pluvial y un canal de riego del Proyecto Especial Chira Piura. La alternativa es tener un sistema de evacuación de las aguas pluviales hacia el dren, principalmente.
- Respecto al acceso a la información, la autoridad responsable del proyecto, el Gobierno Regional de Piura, no respondió a la carta que le envió el equipo de vigilancia para visitar la obra (hasta el cierre del presente informe no se ha pronunciado al respecto). Por ese motivo, fuimos a visitar la obra sin compañía de representantes de dicho gobierno regional, sin que en ella se hayan podido subsanar varias inquietudes, como la del sistema de evacuación de aguas pluviales, la altura de los sardineles o sobre las rampas de acceso de vehículos a las viviendas.

Acceso y disponibilidad de información en los portales de transparencia

Plataforma	Estado de la información	Última fecha de actualización	Última fecha de revisión
Consulta Amigable	Información disponible de libre acceso.	Agosto de 2024	21/08/2024
SSI	Información de libre acceso parcialmente disponible. No se encuentra el expediente técnico.	Agosto de 2024	21/08/2024
SEACE	Información disponible de libre acceso.	Agosto de 2024	21/08/2024
Infobras	Información de libre acceso parcialmente disponible. No se encuentra actualizado el aumento financiero solicitado.	Agosto de 2024	21/08/2024
Servicio de Control Concurrente	Información disponible de libre acceso	Agosto de 2024	21/08/2024

- Respecto a la gestión del proyecto, nos genera una gran preocupación que no se haya considerado dentro del expediente técnico priorizar el drenaje pluvial, ya que solo han dado como alternativa evacuar las aguas de las lluvias hacia el canal Biaggio Arbulú.
- Sobre la gestión presupuestal, constatamos que el presupuesto de la obra al inicio era de S/ 8'746,125, pasando luego a S/ 24'951,771.07 por modificaciones en la fase de ejecución. Al tener un mayor presupuesto la obra, se tiene un retraso en su inicio, ya que primero se debe de aprobar el aumento del presupuesto para seguir con el proyecto, tal como se indica en el expediente técnico.

- La empresa contratista del proyecto es Jvaleon Ingenieros S. R. L., debidamente representada por Jorge Luis Alayo León, que, con el Gobierno Regional de Piura, firmaron el contrato 012-2024-GRP para la ejecución de la obra vigilada. Este contrato se dio a través de la licitación pública 03-2023-GRP-ORA-CS-LP-1.
- A haber elaborado un presupuesto por el método de suma alzada, no se ha tenido bien definido el gasto público que tendrá esta obra.
- La obra se ha retrasado pues, según el expediente técnico, cada vez que se pide una ampliación de presupuesto, esta debe ser aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), procedimiento que toma su propio tiempo.
- La autoridad regional no ha supervisado de manera correcta ni visitado el proyecto, pues es bastante claro que se necesita un drenaje fluvial, lo que no está considerado en el expediente técnico, según lo conversado con el ingeniero residente, a pesar de que la empresa contratista le comunicó a los vecinos y vecinas que la obra lo tendría. Pese a ello, la población está contenta porque esta es una obra que ha esperado por más de 40 años. Se confía que con ella habrá una mejor transitabilidad en tiempos de lluvia.
- Como ya se mencionó anteriormente, la autoridad regional no da importancia a la participación ciudadana, pues al pedido formal que hicimos para visitar la obra, no nos brindó respuesta alguna.



4. Conclusiones

- Pudimos acceder a información gracias al Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) y al portal de transparencia del MEF, ya que el Gobierno Regional de Piura no proporcionó la información que requeríamos para poder realizar una buena vigilancia al proyecto de inversión. Que el gobierno regional no proporcione información nos hace interpretar que, desde ahora, la obra está avanzando, que no se pedirá un (nuevo) aumento de presupuesto y que esta se desarrolla de acuerdo al expediente técnico.
- Las autoridades regionales no han elaborado un buen expediente técnico, ya que no se consideró en este el drenaje pluvial de las vías, siendo ello muy importante porque en Piura, durante los meses de verano, se tienen precipitaciones normalmente fuertes. Sin ese desagüe, las aguas anegadas podrían ingresar a las viviendas y afectar a las familias más de lo que ya lo hacen.

No debemos olvidar que las obras públicas tienen como uno de sus objetivos más importantes disminuir las brechas de infraestructura, para lo cual es necesario realizar proyectos de calidad. En este caso, al no velar por mejorar la transitabilidad de las vías del AA. HH. La Primavera, no estaríamos cumpliendo con el objetivo que tienen las obras públicas.

- Al realizar el presupuesto del proyecto a través de la modalidad por suma alzada, no se ha podido planificar de la mejor manera todos los gastos que se generarían. Por ello, se ha requerido solicitar el aumento del presupuesto al MEF, lo que ha retrasado la obra pues se debe esperar cierto tiempo para su aprobación.

La empresa con la que se firmó el contrato para la ejecución de este proyecto, tiene, a su vez, una empresa subcontratista para emplear mano de obra, motivo por el cual no ha sido posible realizar una adecuada vigilancia de la gestión de los trabajadores y trabajadoras en el proyecto.



5. Recomendaciones a la autoridad

- El Gobierno Regional de Piura debería tener una plataforma donde se pueda acceder a los expedientes técnicos de las obras de inversión y donde publique los proyectos que se ejecutarán, de tal manera que se convoque a un concurso público amplio para que se presenten diferentes constructoras y, así, escoger la mejor, velando por el beneficio de la población.
- La autoridad competente debe verificar que todo el presupuesto se gaste eficientemente en la obra, pedir informes quincenales o mensuales, para que así la constructora explique en qué se va gastando cada sol. Solo así se podrá verificar si el proyecto se está realizando correctamente.
- Antes de elaborar el expediente técnico de un proyecto de inversión, la autoridad debe conversar con la población beneficiaria de la obra y escuchar qué esperan de ella y qué les gustaría que se tome en cuenta.
- Se debe tener en cuenta que el órgano de control institucional del Gobierno Regional de Piura ha emitido tres (03) informes de control respecto a situaciones adversas encontradas en esta obra en ejecución.¹

6. Aporte de la vigilancia ciudadana al uso eficiente y transparente de los recursos públicos

El equipo de vigilancia ciudadana ha buscado el diálogo y acercamiento con funcionarias/funcionarios y técnicos del Gobierno Regional Piura para la vigilancia de este proyecto. Y si bien no se obtuvo la apertura esperada, a voluntad de las y los integrantes del comité se realizó la visita de la obra y se buscó a las personas responsables, tanto de la unidad ejecutora como de la empresa contratista.

Este comité, a través de la visita a la obra, ha visibilizado y trasladado algunas preocupaciones de los pobladores y pobladoras de la zona, las cuales, de la mano de las acciones de supervisión y control del Estado, se espera sean tomadas en cuenta para implementar soluciones.

Anexos

En el siguiente enlace se ubican los documentos y fotografías relacionados al proceso de vigilancia realizado por nuestro equipo: <https://bit.ly/AAHHLAPRIMAVERA>

1. https://drive.google.com/drive/folders/1Jv_oDplrws7xgMpX6E4L7BK8Ebmj-q8p



Socios del Grupo Propuesta Ciudadana

**GRUPO
Propuesta
CIUDADANA**

**ASOCIACION
ARARIMA**

**centro
bartolomé
de las casas**

**IEP
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
PERUANOS**

**cedepas
norte**
centro ecuménico de
promoción y acción social

Centro Ecuménico
de Promoción y
Acción Social Norte

cedep
Centro de Estudios
para el Desarrollo
y la Participación

ceder
Centro de Estudios para el
Desarrollo Regional

CEPES
CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS SOCIALES

Centro Peruano de
Estudios Sociales

CIPCA
Centro de Investigación
y Promoción del
Campesinado

desco
Centro de Estudios y
Promoción del Desarrollo

alternativa
CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR

Centro de Investigación
Social y Educación Popular

☎ 998 342 992
 ✉ contacto@propuestaciudadana.org.pe
 🌐 www.propuestaciudadana.org.pe
 📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar

✖ @prop_ciudadana
 📌 grupo@propuestaciudadana
 📺 Grupo Propuesta Ciudadana